

D E C R E T O :

Art. 1.— La señora María Trinidad Sánchez de Cobián queda nombrada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República en Washington y Representación Permanente en la Organización de Estados Americanos.

Art. 2.— La señora Emilia de la Mota queda nombrada Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en Washington y Representación Permanente en la Organización de Estados Americanos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 177, que designa varios Alcaldes, Presidentes de Ayuntamientos y Regidores de Municipios de la República.
(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 177

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Juan Blanco Salcedo queda designado Alcalde Municipal de Restauración.

Art. 2.— El señor Rafael Lemoine B., queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Restauración.

Art. 3.— Los señores Ezequiel Castillo, Juan Pablo Taveras, Enerio Hernández y José F. Lemoine Amarante, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Restauración.

Art. 4.— El señor Jacobo Rivas Belliard queda designado Alcalde Municipal de Dajabón.

Art. 5.— El señor José Leoncio Camejo queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Dajabón.

Art. 6.— Los señores Rafael Hermógenes Jiménez, Caonabo Contreras, Fausto Lombert y Dr. Joaquín Artilles Jerez quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Dajabón.

Art. 7.— El señor Manuel Emilio Peña queda designado Alcalde Municipal de Loma de Cabrera.

Art. 8.— El señor Miguel Andrés Betances queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Loma de Cabrera.

Art. 9.— Los señores Domingo Arcadio Morel, Santiago Rodríguez, Juan María Andújar y Víctor de Jesús Gómez quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Loma de Cabrera.

Art. 10.— El Ing. Vinicio Mota queda designado Alcalde Municipal de San Cristóbal.

Art. 11.— El Dr. Luis Eduardo Norberto queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal.

Art. 12.— Los señores Dr. José Antonio Tajeda, Mercedes Valdez, Luis E. Minier, Dra. Ulda Peña Nina, Rafael Reynoso, Ing. Feudis Matos, Dra. Altagracia Pérez D., y Sócrates Danilo Montás quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de

la República Dominicana, a los ocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 178, que designa Alcaldes, Presidentes y Regidores de Ayuntamientos en los Municipios de Villa Tenares, San Rafael del Yuma,

Gaspar Hernández y Guaymate.

(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 178

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Luis Casado Feliú queda designado Alcalde Municipal de Villa Tenares.

Art. 2.— El señor Rafael Cruz Portes queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Villa Tenares.

Art. 3.— Los señores Pablo María, Ramón Guzmán, Faustino Santos y Manuel Cruz Reyes quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Villa Tenares.

Art. 4.— El señor Valentín Aristy Núñez, queda designado Alcalde Municipal de San Rafael del Yuma.

Art. 5.— El señor Pedro Guzmán Lugo queda designado Alcalde Municipal de Gaspar Hernández.

Art. 6.— El señor César Saviñón queda designado Alcalde Municipal de Guaymate.